

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Javier CELAYA BREY**, Diputado por Ceuta, y **Dña. Sofía ACEDO REYES**, Diputada por Melilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos divulgó el pasado 18 de abril de 2024 un comunicado en el que el Sindicato Médico de Melilla “denuncia la nefasta planificación y mal funcionamiento del nuevo sistema informático hospitalario” por “los errores continuados, la falta de sincronización con aplicaciones complementarias o la lentitud y dificultad en el acceso al historial previo”.

En dicho comunicado se explica también que las críticas planteadas se suman “a las recientes quejas similares manifestadas por el Sindicato Médico de Ceuta, que se han encontrado con problemas iguales a los detectados hasta la fecha en Melilla”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real ante “la nefasta planificación y mal funcionamiento del nuevo sistema informático hospitalario” denunciado desde el Sindicato Médico de Melilla? De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Ciudades Autónomas, considerando que las críticas planteadas se suman “a las recientes quejas similares manifestadas por el Sindicato Médico de Ceuta”? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL